ACTA SESIÓN II- 09/10/2017

FORO DE GOBIERNOS LOCALES Y PROCESOS PARTICIPATIVOS LINARES

1. Presentación.

La sesión comienza a las 18.15.

La dinamizadora presenta de nuevo el Foro de Gobiernos Locales y Procesos Participativos, en su dimensión andaluza, en 16 municipios donde se realiza el debate simultáneamente.

Se hace una recapitulación de lo visto en la sesión anterior. Se presenta y se abre una nueva ronda de presentaciones de los participantes.

2. Los conceptos de gobierno abierto y democracia participativa.

Se explica la dinámica de trabajo en cuatro grupos (21 participantes). Se reparte una ficha por participante para reflexionar sobre qué son esos dos conceptos, y cómo podría caminar hacia ese sentido en el municipio.

Primero, se realiza una reflexión individual y debate en grupo; posteriormente se pone en común en un debate largo que duró cerca de 1 hora.

Concepto	¿Cómo sería?	¿Qué hacer para mejorar en mi municipio?
	- Ya existe, ya hay mucha	-Ya existe
	transparencia. Las entidades tienen	-Mantener lo que existe
Gobierno	información de primera mano	-Herramientas web
abierto	-Atención de las autoridades a los	-No hay que hacer nada, ya está más o
	ciudadanos	menos conseguido
	-Que se escuche a los ciudadanos/as	-Que los procedimientos: contratos,
	-Mantener lo que existe	designaciones, asignaciones de fondos
	- Transparencia	sea público y transparente y se
	-Agilidad en los trámites y	conozca de antemano
	respuestas del Ayuntamiento	-1 día a la semana de puertas abiertas,
	-Transparencia	de los representantes públicos
	-No privilegios de la clase política y	
	sus afines; instituciones al alcance de	
	todos	
	-Accesibilidad a todo el personal,	
	datos y procedimientos	
	-Transparencia en la gestión de	
	recursos, accesibilidad en la	
	elaboración de presupuestos	
	-No exclusión de entidades	
	asociativas	
	-Información y publicidad de todo	
	aquello que realizan las instituciones	
	-Sociedad activa	-Ya existe: por ejemplo, muestra de

Democracia participativ a

- -Participación de los jóvenes y estímulo a la participación de los mismos
- -Canales de participación como los consejos sectoriales
- -Canales para realizar propuestas como ciudadano/a a nivel individual
- -Consejos sectoriales
- -Sociedad activa, implicada en los asuntos públicos y comunitarios, pero la participación no es un juego; no puede confundirse con las actividades de ocio que realiza el Ayuntamiento.
- -La actividad de las entidades asociativas, su fomento

entidades asociativas

- -Más poder decisorio para los consejos sectoriales
- -Consejos sectoriales, por ejemplo, Consejo de Tráfico
- -Información clara sobre qué canales existen para realizar propuestas como ciudadano/a a nivel individual
- -Publicidad de la actividad de los consejos, trasparencia y acceso general a esos consejos y no sólo de una selección de entidades asociativas
- -Cualquier asociación podría asistir (sólo hay que solicitarlo)
- -Publicidad de las actas y acuerdos
- -Información a través de las asociaciones de vecinos (información a todos o sólo a socios?).
- -Mejora de la información pública sobre las actividades participativas y otras de ocio
- -La Federación de AA.VV debe informar a las entidades sobre los cuerdos que se adoptan en consejos
- ¿Deben las entidades asociativas informar a toda la sociedad o sólo a sus socios? ¿Cómo se estimula la participación si los beneficios son abiertos a todos?
- -Más información sobre actividad de las entidades
- -Agilidad en las respuestas del Ayuntamiento: "problema pequeño, si no se agiliza, se vuelve grande"

Se da un debate entre aquellos que consideran que ya hay un nivel aceptable de gobierno abierto y democracia participativa, y aquellos que niegan que exista. El debate es largo, apasionado, y se dan argumentos a favor y en contra que pueden verse arriba.

Se realiza un descanso de 10 minutos.

3. De nuevo, la Ley de Participación Ciudadana.

En la sesión anterior, por la falta de tiempo, se había adquirido el compromiso de explicar algunos puntos adicionales del proyecto de Ley de Participación ciudadana, concretamente lo referido a los procesos participativos que se incluyen.

La dinamizadora hace un resumen de los principales procesos a nivel local y sus condiciones. Los participantes intervienen preguntando sobre los requisitos de los procesos participativos, y se plantea un debate sobre si los resultados de la participación en presupuestos participativos y en consultas deben ser vinculantes o no.

Los participantes relacionan los procesos que incluye la Ley con los que se han dado en el municipio, desde los consejos sectoriales de participación, hasta los foros para la recogida de propuestas en el marco de la EDUSI. Estos procesos se incorporarán en las herramientas de "buenas prácticas" que conlleva el Foro de Gobiernos Locales y Procesos Participativos.

Se cierra el debate. La dinamizadora presenta la siguiente sesión sobre las EDUSIS, y se emplazan para la próxima sesión.